



# COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



Financiera  
PARA  
EL  
Bienestar



Dirección de Recursos Humanos  
OF. 7000. -0075/2023

Ciudad de México, a 31 de enero de 2023.

**Mtro. Julián Domínguez López Portillo**  
Director de Administración  
Presente

Con fundamento en el numeral 39, fracción II de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera; así como en el numeral 15.2 de la Metodología para la valoración de la Capacidad Comprobada y obtención de la constancia que acredita los requisitos de ocupación de puesto de los candidatos a ingresar a la Administración Pública Federal, difundida mediante Oficio Circular SSFP/408/0872/2019 de fecha 23 de mayo de 2019, remito a usted la documentación que se generó del Procedimiento de Valoración de la Capacidad Comprobada del C. Juan Herrada Velázquez, siguiente:

1. Cédula de Evaluación, y
2. Constancia de Valoración de Capacidad Comprobada

  
**Atentamente**  
 Mtra. Leticia Aguilar López  
 Directora de Recursos Humanos

DIRECCION DE ADMINISTRACION

02 FEB -2 AM 11:48

Telecomm

c. c. p. **Mtra. María del Rocío Mejía Flores** - Directora General en la Financiera para el Bienestar. - Presente



**CÉDULA DE EVALUACIÓN**

<b>ENTIDAD</b>	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA</b>
Financiera para el Bienestar	Dirección de Administración
<b>PUESTO A OCUPAR</b>	<b>CÓDIGO DE PUESTO</b>
Subdirector de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	CFM2301195
<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>CURP</b>
Juan Herrada Velázquez	[REDACTED]
<b>FECHA DE APLICACIÓN:</b>	30 de enero de 2023.

Cédula de evaluación correspondiente al numeral 10, incisos a) y b) de la Metodología para la valoración de la Capacidad Comprobada y obtención de la constancia que acredita los requisitos de ocupación de puesto de los candidatos a ingresar a la Administración Pública Federal difundida mediante Oficio Circular SSFP/408/0872/2019 de fecha 23 de mayo de 2019.

**a) VALORACIÓN DE LA TRAYECTORIA CURRICULAR**

**i. Valoración de la experiencia laboral**

Marcar con una X el puntaje correspondiente a cada etapa, conforme a las constancias documentales validadas que presentó el participante.

<b>CRITERIOS PARA VALORAR EXPERIENCIA LABORAL</b>	<b>PUNTOS</b>
Duración realizando funciones o actividades relacionadas con el puesto al que aspira (considerando la totalidad de la experiencia laboral)	[REDACTED]
Tiempo de experiencia en el sector público	
Tiempo de experiencia en el sector social o privado	
Tiempo ocupando puestos con nivel de responsabilidad similar al del puesto a ocupar	
Otros méritos en el desempeño laboral (logros, premios, estímulos, reconocimientos, publicaciones)	
<b>PUNTAJE TOTAL POSIBLE:</b>	[REDACTED]

Nota: Los participantes con menos de seis meses de experiencia laboral tendrán una puntuación de 0. (cero puntos).



### CÉDULA DE EVALUACIÓN

Asentar con número el puntaje correspondiente a cada etapa conforme a las constancias documentales validadas que presentó el participante.

ELEMENTOS DE VALORACIÓN	PUNTOS
Duración realizando funciones o actividades relacionadas con el puesto al que aspira (considerando la totalidad de la experiencia laboral)	█
Tiempo de experiencia en el sector público	█
Tiempo de experiencia en el sector social o privado	█
Tiempo de ocupación de puestos con funciones y responsabilidades similares a las del puesto a ocupar	█
Otros méritos en el desempeño laboral	█
<b>PUNTAJE DE LA FASE</b>	█

ii. **Valoración de la trayectoria académica**

Marcar con una **X** el puntaje correspondiente a cada etapa, conforme a las constancias documentales validadas que presentó el participante.

Criterio de Valoración	PUNTOS					
	Educación Básica (hasta Secundaria) concluida	Educación Media Superior (Bachillerato, Preparatoria) concluida	Estudios técnicos, Carrera Técnica o Comercial, concluidos	Licenciatura trunca, Técnico Superior Universitario concluido	Licenciatura o Normal concluida	Estudios de posgrado (Especialidad, Maestría, Doctorado)
Grado de estudios						
<b>Puntos</b>	█					

Criterios de Valoración	PUNTOS	
	1 a 3 cursos	4 o más cursos y/o Diplomado
Cursos de actualización y/o especialización relacionados con la función a desempeñar	█	█
Otros méritos académicos (Menciones honoríficas, reconocimientos académicos, becas, entre otros.)	█	
<b>PUNTAJE TOTAL POSIBLE:</b>	█	

ELEMENTOS DE VALORACIÓN	PUNTOS
Grado de estudios	█
Cursos de actualización y/o especialización relacionados con la función a desempeñar	█
Otros méritos académicos	█
<b>PUNTAJE DE LA FASE</b>	█



## CÉDULA DE EVALUACIÓN

### b) EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS, CAPACIDADES Y/O MÉRITOS PROFESIONALES

- i. **Aplicación de examen de conocimientos vinculados a las funciones del puesto.**  
En el Anexo 1, se adjunta el examen practicado al C. Juan Herrada Velázquez, del cual se reportan los resultados siguientes:

TEMAS A EVALUAR	REACTIVOS	ACIERTOS
I. Planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control del gasto público		
II. Obra Pública de la administración pública federal		
III. Adquisiciones, arrendamientos y servicios de la administración pública federal.		
IV. Detección de necesidades de proyectos de innovación		
V. Innovación y desarrollo tecnológico		
VI. Evaluación de proyectos tecnológicos		
VII. Ética pública y responsabilidades de los servidores públicos.		
CALIFICACIÓN		
<b>PUNTAJE TOTAL DE LA ETAPA</b>		

**Nota:** El temario y sus ponderaciones deberán ser definidas por las instituciones en relación con las funciones del puesto a ocupar y deberán darse a conocer previamente a la aplicación de las evaluaciones.

- ii. **Resolución del caso práctico**  
En el Anexo 2, se adjunta el Caso Práctico resuelto por el C. Juan Herrada Velázquez, del cual se reportan los resultados siguientes:

EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO	SI	NO	PUNTAJE
1. Definió que era necesario realizar una revisión completa de la problemática.			
2. Seleccionó el procedimiento adecuado de solución del problema.			
3. Diferenció entre la información correcta de la errónea.			
4. Siguió los pasos esenciales del procedimiento en orden.			
5. Expuso las razones de su decisión de manera detallada.			



**CÉDULA DE EVALUACIÓN**

6. Realizó la justificación conforme a la norma específica.		
Puntuación total de las evidencias de desempeño:		
<b>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE LAS EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO: 20</b>		

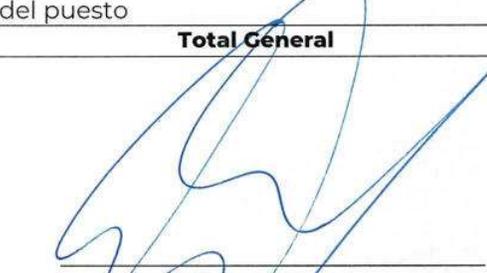
EVIDENCIAS DE PRODUCTO	SI	NO	PUNTAJE
1. Realizó un resumen del asunto con los puntos clave a considerar.			
2. Contempló los anexos con faltantes completados de acuerdo con lo solicitado.			
3. Incluyó los datos relevantes de la problemática en su respuesta.			
4. Elaboró un documento en el que presentó sus argumentos			
5. Incluyó los fundamentos de su decisión respecto al procedimiento.			
6. Respondió mediante Oficio de respuesta con anexos en el formato institucional correspondiente.			
Puntuación total de las evidencias de productos:			
<b>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE LAS EVIDENCIAS DE PRODUCTOS:</b>			
<b>PUNTAJACIÓN TOTAL OBTENIDA:</b>			



CÉDULA DE EVALUACIÓN

c) PUNTAJE GENERAL DEL PROCEDIMIENTO DE CAPACIDAD COMPROBADA

ETAPA	PUNTAJE
Valoración de la experiencia laboral	
Valoración de la trayectoria académica	
Examen de conocimientos vinculados a las funciones del puesto	
Caso práctico vinculado a las funciones del puesto	
<b>Total General</b>	

  
\_\_\_\_\_  
Evaluó  
Mtro. Julián Domínguez López Portillo  
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

  
\_\_\_\_\_  
Validó  
Mtra. Leticia Aguilar López  
TITULAR DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS